## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL ORAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

68

Fecha: 28/04/2023

Página:

No P	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
63001 2015	40 03008 00088	Ejecutivo Singular	BELLANID BERMUDEZ AGUDELO	FREIMAR YESID MORENO BALANTA	Auto Ordena Requerimiento	27/04/2023		1
63001 2016	40 03008 00276	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO TOBON MORA	GUSTAVO CHOQUE OSORIO	Auto reconoce personería	27/04/2023		1
63001 2018	40 03008 00467	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LINA MARIA SALAZAR MOYA	Auto Ordena Requerimiento nuevamente a Pagador	27/04/2023		1
63001 2020	40 03008 00380	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	27/04/2023		1
63001 2021	40 03008 00463	Ejecutivo Singular	MI BANCO S. A.	CLAUDIA ELENA CALDAS TORO	Auto Ordena Oficiar a EPS	27/04/2023		1
63001 2022	40 03008 00473	Ejecutivo Singular	COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE	SIN - NOTIFICAR	Auto Termina por desistimiento tácito Art 317 de CGP	27/04/2023		1
63001 2022	40 03008 00643	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	ALEXANDER PIEDRAHITA	Auto Ordena Oficiar A EPS	27/04/2023		1
63001 2023	40 03008 00140	Ejecutivo Singular	GABRIEL DARIO ALZATE VILLEGAS	SIN - NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	27/04/2023		1
63001 2023	40 03008 00145	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	SIN - NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	27/04/2023		1
63001 2023	40 03008 00147	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S. A	SIN - NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	27/04/2023		1
63001 2023	40 03008 00176	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	SIN - NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	27/04/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/04/2023

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SONIA EDIT MEJIA BRAVO SECRETARIO